

Vocal Secretaria: Doña María Cueva S. Alpuente Frasnado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Luis E. Moreno Lorente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Salvador Villena Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Julio González Soto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María José Ramírez Quintana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid; don Manuel Mejías Risoto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Jorge Ramio Aguirre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Madrid.

Plaza: 43/90

Comisión titular:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Cueva S. Alpuente Frasnado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Luis Solano Albajes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Luis Torre Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Don Arturo González del Río Rams, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco J. Sáenz Marcilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Ana María Paloma Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza: 45/90

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Pérez Montiel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Evaristo Colomina Climent, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don César Camisón Zornoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Antonia María Gil Padilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don José J. Hinojosa Monedero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique de Miguel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Grau Gadea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Francisco J. Llovera Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ernesto López Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Alfredo Martínez Bobillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Plaza: 46/90

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Pérez Montiel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Evaristo Colomina Climent, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jesús T. Bueno Urquía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Plácido Romero Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Lourdes Salinero Ganzo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique de Miguel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Gonzalo Grau Gadea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Encabo Heredero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; don José M. Cabré García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Rosario Ferriz Marcén, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza: 48/90

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Dolores Climent Morato, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Josefa Lizondo Sabater, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Juan Gasch Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña María Isabel Sánchez Bascones, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don José Luis J. López-Lorient Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Isabel Rico Selas, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Esmeralda Millán Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña Manuela Herrero Lancina, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; doña Aida Durán Barquero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Agustín Sánchez Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza: 49/90

Comisión titular:

Presidente: Don José María Ferrero Corral, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Fernando Ibáñez Escobar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco J. Sánchez Real, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Ignacio Tous Muntaner, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Marín Galán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Javier Ibáñez Civera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Francisco J. Rosell Ferrer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Simón Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

10806 RESOLUCION de 12 de abril de 1991, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre) modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada por cuadruplicado ejemplar.

Además deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título requerido según el Cuerpo al que se concursa.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente, y 1.100 pesetas, por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente el Real Decreto 1888/1984.

Ocho. El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar

certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera, según lo dispuesto en el artículo 33.2, y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 12 de abril de 1991.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedráticos de Escuela Universitaria

1/91. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Ampliación de Matemáticas y Estadística (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

2/91. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil docente de la plaza: Dibujo Arquitectónico (Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

3/91. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil docente de la plaza: Topografía (Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

4/91. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Perfil docente de la plaza: Dibujo Técnico y Sistemas de Representación (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

5/91. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Perfil docente de la plaza: Programación (Escuela Universitaria de Informática). Clase de convocatoria: Méritos. Número de plazas: Una.

6/91. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Ciencia Animal. Perfil docente de la plaza: Zootecnia (Fisiología Animal) (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

7/91. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Ciencia Animal. Perfil docente de la plaza: Zootecnia (Producción Animal) (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

8/91. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Química General y Agrícola (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

9/91. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Química General (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) y Química Tecnológica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

10/91. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Química General (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Dos.

11/91. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Instrumentación Electrónica I y II (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

12/91. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Circuitos Microelectrónicos (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

13/91. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica Básica, Analógica y Digital (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valencia). Clase de convocatoria: Acceso. Número de plazas: Una.

ADMINISTRACION LOCAL

10807

RESOLUCION de 18 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Santa Cristina D'Aro (Gerona) por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Gerona.
Corporación: Santa Cristina D'Aro.
Número de Código Territorial: 17181.